

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")



LA SEÑORA

Doña Ramona García-Marqués Thomas

de Albarrán,

FALLECIO EL DIA 7 DE ENERO DE 1894

después de ser auxiliada espiritualmente por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y de haberle sido aplicada la indulgencia que por artículo mortis le tenía concedida S. S.

E. P. D.

Sus hijos Don José, Don Ramón, Don Manuel, Don Celestino, Doña Carmen, Doña Laura, Don Ernesto, Don Arcadio y Doña Augusta Albarrán García-Marqués; hijos políticos Doña Clotilde Ordóñez, Doña Consuelo Martínez de Tejada, Doña Leopolda Pérez, Doña Teresa Pérez, Doña Baldomera Díaz de la Cruz, D. Manuel M.º de Parraverde, Don Juan Santaella y Don Vicente Ambel; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á las Honras que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la parroquia del Apóstol San Andrés el lunes 15 del corriente, á las once de su mañana, por lo que quedarán agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencias á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte del Santísimo Rosario que rezaren ú obra de piedad que practicaren en sufragio del alma de dicha señora, rogando á Dios por los fines de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica

Consecuencias del meeting.

Todo el que no sea miope habrá visto que los elementos políticos provinciales que concurrieron al meeting del día 7, son aquellos que más identificados viven con los intereses de esta desatendida y casi olvidada provincia extremeña.

Tampoco puede ocultarse á nadie que dichos elementos movidos en primer término por una generosa aspiración nacional, venían impulsados también, por un deseo secundario, el del beneficio de una clase social favorecida con la aprobación definitiva del tratado hispano-alemán, como la corcho-taponera é impelidos, últimamente, por un interés político que no por ser último deja de ser importante y cuyo exámen nos hemos propuesto hacer.

Nada mejor para penetrarse del alcance político que aquella reunión ha de tener en nuestra provincia, que copiar algunos de los párrafos del elocuente é intencionado discurso del diputado por Castuera Sr. Fernandez Blanco porque ellos han de darnos la clave del espíritu que anima á esos diputados que jamás aparecen cuando se trata de defender causas justas y cuyo nombre, en cambio, vá envuelto siempre en todo lo que huele á caciquismo, negocio ó interés particular.

«Felicito al Sr. Silvela (decía Fernández Blanco) mi adversario político, por que echando á un lado egoísmos de bandería ha gestionado la realización de este meeting y ha hecho cumplida justicia á un tratado que ha de ser altamente benéfico para gran parte de Extremadura.»

¿Qué quiere decir esto? Hay quien no

lo entienda? Creemos que nó. Creemos que todo el mundo ha visto claro que aquí hay diputados que solo atienden á la satisfacción de esos egoísmos de bandería y que esos diputados son los que no estaban presentes ni representados en el meeting. Son los que aparecen siempre que se trata de hacer algún enjuague y que lo mismo negocian con una empresa de quintas, que cargan con el carro de los muertos, si esas quintas y el transporte de los difuntos puede dejarles alguna utilidad.

«Nada tan grandioso, seguía diciendo el Sr. Blanco, como el espectáculo que esta reunión ofrece puesto que confundidos todos los matices políticos resulta la nota armónica de defender la producción nacional de la cual forma parte la industria corcho-taponera.»

Tenía razón D. Ricardo Fernández Blanco; nada tan hermoso como ver allí representadas todas, ó casi todas las tendencias políticas que se agitan en la vida pública del Estado español, trabajando generosamente en pró de los intereses nacionales y hubiera sido una verdadera desgracia que entre tantos patriotas hubiera figurado uno siquiera de esos políticos aprovechados, verdaderos puntos negros de la política regional.

«Vengo aquí, continuaba diciendo el Sr. Fernández Blanco, exento de egoísmos personales y sin ese apasionamiento que inspira el propio interés, con el propósito noble y levantado de auxiliar este movimiento de opinión que puede favorecer á Extremadura, inícielo quien lo inicie y venga de donde viniere, porque cuando se trata de un interés público deben cesar estrechas miras de bajo vuelo, siempre inferiores á la elevación de criterio que exigen, para ser tratadas, cuestiones de verdadera magnitud como la que aquí se debate.»

¿Qué tal? Por quién diría este sustancioso párrafo el Sr. Fernández Blanco?

Nosotros no lo entendemos bien, pero recordamos perfectamente aquello de «á tí te lo digo, yerno, etc., etc.,» que quiere decir, traducido al caso presente: «á tí te lo digo Lopo, entiéndelo tu Baselga.»

MELILLA-MARRUECOS

Una ignominia más.

La prensa civil y la militar dan una noticia que acaba de poner el sello á la serie de... no encontramos palabra adecuada, que sea bastante expresiva.

Hablen por nosotros los órganos del ejército, nuestros colegas en el periodismo, que son un voto de inmenso valor en cuanto se relaciona con las cosas de milicia y de Guerra.

La Correspondencia Militar, uno de ellos, publica á la cabeza de su número del 11 del corriente, y con letras de gran tamaño, lo que sigue:

«El Sr. Moret, ministro de Estado, ha recibido un despacho que desde Frajana le envía el moro Kandor participándole, entre otras cosas:

1.º Que Ali el Rubio, tan buscado para que sufriese la suerte de Maimón Mojatar, ha sido nombrado bajá de la kábila de Benisicar, nombramiento—añade Kandor—que conoce el general Martínez Compos, pero no los demás; y por eso no lo han teleografiado á Madrid los periodistas.

2.º Que deseando dar las kábilas del Riff una prueba de simpatías y amistad á España, por iniciativa suya (el Kandor) y de acuerdo con Muley Araaf y Ali el Rubio, nombran una embajada presidida por él, en la cual tendrán representación todas las kábilas enviando cada una un cabo.

3.º Que todo esto lo han comunicado al sultán.

4.º Y por último, que aunque todos los gastos los harán los moros por su cuenta, suplican, sin embargo, al señor ministro que nombre una persona de inteligencia y confianza para que desde Málaga, por lo menos, acompañe y guíe hasta Madrid á la comisión citada.»

En otros lugares de su número publica el periódico militar los siguientes sueltos:

«Lo que piensa el Gobierno.

—Caso de que se confirme en todos sus detalles la noticia referente á la visita de la embajada rifeña, el Gobierno español—según personas muy bien informadas nos han dicho esta tarde—manifestará al sultán que no puede recibir á dicha embajada, porque sería posible que se alterara el orden público en Madrid ó en otra parte cualquiera de la Península al considerar que sin haber terminado las negociaciones, se consentía que entraran en España representaciones de los moros que provocaron los sucesos del día 2.

Este rumor basta por sí solo para demostrar que el Gobierno teme aumentar el ridículo en que España se encuentra recibiendo á la ridícula embajada rifeña.

—Esa impresión acerca de la embajada parece ser que procede de un ministro de la corona.

Por cierto que se cuenta que alguien le contestó:

—Y si el sultán se niega por los mismos motivos á recibir á la embajada española en Marruecos, ¿qué resolución adoptará entonces el Gobierno español?

—Entonces—contestó el ministro—todo el mundo comprendería que no hemos sido los causantes del rompimiento de las negociaciones diplomáticas con el sultán, y en su consecuencia nadie, absoluta-

mente nadie se podría oponer á que España obrara energicamente.

—¿Pero hay quien se opone, señor ministro?

—Sí, se opone la Prudencia.

—De las averiguaciones que acerca del particular hemos hecho, parece desprenderse que no carece de verosimilitud el rumor que acoje un importante periódico de la mañana.

Parece ser que en los cuarteles y en el Ministerio de la Guerra tómanse por la noche determinadas precauciones que hacen creer que el Gobierno, con ó sin motivo toma sus medidas temiendo algo.

También se dice que desde las diez de la noche en adelante, refuéznanse las guardias de las prevenciones civiles.

Estas precauciones acaso puedan estar motivadas por la causa siguiente:

—Alguien ha echado á volar la idea de organizar una manifestación nocturna de protesta contra el Gobierno, y muy especialmente contra los ministros de la Guerra y de Estado, por el sesgo que toma la cuestión de Melilla, y aunque al principio parece ser que dicha idea fué desechada, después parece que tuvo no pocos partidarios resueltos á llevarla á cabo.

¿Obedece á esto las precauciones que el Gobierno, según dicen personas bien informadas adopta?

Ignorámoslo pero á título de información únicamente transcribimos el rumor que ha llegado hasta nosotros esta tarde.

En los centros oficiales continúan negando que el Gobierno se preocupe de tomar precaución alguna.

—Al Sr. Sagasta—cuyo estado sigue siendo el mismo—le han visitado durante el día de hoy la mayor parte de los ministros y algunos amigos particulares.

Hemos oido decir que el presidente del Consejo está muy abatido por consecuencia del sesgo que toma la cuestión política y la relacionada con Marruecos.»

El Correo Español, ministerial del ministro de la Guerra, dice:

«De Tánger telegrafías á El Liberal:

«Un pasajero llegado de Melil á afirma que el general Martínez Campos ha obtenido en Melilla todo lo que del sultán puede obtenerse, y que se cree allí innecesaria la embajada.»

Pase el calificativo de innecesaria con que se adorna á la embajada, y con el cual no estamos del todo disconformes.

Pero lo que no puede pasar es la afirmación de que el general Martínez Campos ha obtenido en Melilla todo lo que del sultán puede obtenerse.

¿Pero es que el general Martínez Campos ha obtenido algo en Melilla?»

No se olvide que el periódico que así se expresa es militar y órgano del ministro de la Guerra.

Cuando así hablan los allegados, es porque se ha traspasado el límite de lo que representa el decoro nacional escarnekido y befadado.

Dos páginas de un librito de memorias.

Hay señoritas románticas, impresionables y neuróticas, con la chifladura de imitar á las traviatas de las novelas que, con olvido de las calcetas, devoran día y noche, inclinándose á las hidrofbias del amor, al suicidio con fósforos de Cascante (los de la Arrendataria son inofensivos), y á otros pequeños excesos dramáticos y terroríficos. Uno de esos tipos que desgraciadamente abundan en nuestra sociedad, y que son la antitesis del que los hombres de juicio buscan para madre de sus hijos, leyó la preciosa y antigua novela de Eugenio Sue, «Matilde ó memorias de una mujer del gran

mundo», y en un idem pequeño ha querido también escribir su librito de memorias, del que tomo con permiso y contentamiento suyo dos páginas, que así verán la luz pública.

«Día 14 de Agosto de 1893.

Son las doce en punto de la noche y un sentimiento de mi dignidad ofendida me obliga á no esperar más á ese ingrato, cruel y asesino.....

Cuando hace un momento me asomé á la ventana y los reflejos de la pálida luna se proyectaban en los álbeos cornisajes y frontispicios de las altas cúpulas de la iglesia, como las sombras de la muerte se determinaron en el semblante de mi inolvidable abuela, creí distinguir las guías del precioso bigote de Enrique y hasta me pareció oler el perfume de *colcream* con que se los retuerce..... ¡Fatal engaño, decepción amarga! Lo que en las oscuras sombras me parecieron guías de sus bigotes, eran las orejas de un pacífico asno que usando de sus derechos naturales se paseaba, templando sin duda, con los suaves céfros de hermosa noche, los ardores del fatigoso trabajo en que sus amos le emplean sin humanidad.....

Está visto que no pueda vivirse en estos pueblos rurales en que Enrique, ángel, encarnación de la belleza, idealidad del alma, se equivoca con un garañón.....

Hago aquí punto para aplicarme á la nariz un frasquito de sales y sorber una tacita de tila con gotas de láudano, que calme las violentas palpitaciones de mi corazón..... Invertiré más tiempo matando en mi alcoba pulgas y mosquitos, séres infinitesimales, deficiencias de la creación divina, que me molestan y chupan como gigantes vampiros mi virginal sangre, que pertenece á Enrique en absoluto y pleno dominio, como me dijo ayer con su natural elocuencia, al herirme mi mamá cortándome el callo número uno..... ¿Por qué tengo yo callos? Lo recuerdo perfectamente. Al subir en una deliciosa mañana las empinadas escaleras de mi casa, Enrique me siguió eumorado y jadeante, permitiéndose poner su blanca y delicada mano en el empeine de mi pié derecho, y aunque una sensación eléctrica de dulzuras y placeres para mí desconocidos recorrió mi inflamado organismo, creí debía fingir indignación, y tomando una actitud trágica le dije lanzando un grito y señalándole la puerta de la calle: «Caballero... todo ha concluido entre nosotros.» ¡Concluir todo, cuando precisamente empezó todo!

¿Por qué la materia deleznable se impone con lúbricas lascivias y borra con asquerosas groserías los inefables y divinos goces del espíritu? ¿Por qué en el límpido cielo del amor casto aparecen las negras nubes del pecado?

Enrique me dijo, trémulo y descompuesto, que era imposible ver sin dejarse arrastrar por actos de locura, los torneados *sócalos* de mi encantadora belleza, breves, inimitables y monísimos, y desde aquel día encargué al industrial que me los calza, que estrechara mis botitas, aprisionando mis pies, y ya cojeo de uno... ¡Cuántas infelices cojean de los dos llevadas de la vanidad, de la irreflexión y del olvido de las santas leyes de la moral!.....

Sin darme cuenta de mi crimen he chamuscado inquisitorialmente todos los mosquitos que habían invadido el sacado santuario de mi descanso, he dado cruel garrote á las pulgas que alegres saltaban sobre las albeas sábanas del patíbulo amoroso de mi pudor, y Enrique no llega.....

Permitid ¡Dios mío! que me muera repentinamente antes de conocer las criminales ingratitudes del hombre que ha llevado á mi alma las borrascosas tormentas del pecado.»

Hasta aquí llegan las últimas palabras del libro de memorias de Elisita, y es lástima que no sepamos si al fin la visitó su adorado Enrique en aquella noche y si cantó á la siguiente: «¡Ay mamá que noche aquella!»

Yo, como leal amigo de esta literata, tan rural como yo, le aconsejo que cosa camisas en vez de escribir tonterías.

Según una opinión reciente de los fisiólogos, las mujeres no reúnen condiciones para literatas, y Santa Teresa de Jesús, la Pardo Bazán y otras distinguidas escritoras, son excepciones de la regla común. En cambio, los cerebros femeninos aparecen superiores á los masculinos en el estudio de las ciencias, y la señorita Berta Lamne es ya *ingeniera*, Dejerine Klumple *médica*, y su hermana Dorotea *doctora* en matemáticas, tanto, que dirige en el Observatorio de París

los clichés del mapa fotográfico del cielo. En España conozco yo *bachilleras* que en tren rápido conducen á la incauta juventud á los profundos infiernos.

Ya que se ha iniciado una revolución en las divisiones del trabajo y que hay *modistos*, *planchadores* y *nodrizos* que hacen *zorroncloncos* á los chiquillos y los amantan con biberón en pechos artificiales, mientras las mamás escriben sus memorias, ó van á los teatros en agradable y no siempre lícita compañía, no sería malo entregar á las mujeres la suprema dirección de los negocios públicos, para ver si sus blancas manos imponían más seguro rumbo á la débil nave del Estado, hoy vil juguete de escrespadas olas en los procelosos mares de la política.

Entonces, sino se abrían las Cortes, en vez de decir: «Se espera á que el señor Sagasta se mejore del *peroné*», se podría escribir: «Las Cortes se abrirán en el momento en que la señora presidenta del Consejo de Ministras salga de su *cuidado*. ¡Dios le dé una horita corta!

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

Seccion regional.

DESDE BARCARROTA.

El recibimiento hecho en este pueblo al diputado por Fregenal, ha sido tan cariñoso como entusiasta.

Una numerosa comisión salió á esperarle hasta Almendral donde le tenía preparado un gran almuerzo.

La entrada en Barcarrota fué una verdadera entrada triunfal al son de la música interrumpida por los vitores y aclamaciones de la población que había acudido en masa á recibirle.

El Sr. Silvela habló al pueblo desde los balcones del Ayuntamiento y fué calurosamente aplaudido.

Hizo alusiones á los Baselguistas de aquel pueblo, que como los de todas partes, á semejanza de su dueño y señor, no van más que donde les *tiene cuenta* y les provocó á discutir sobre la conveniencia del tratado hispano-alemán, donde y cuando quisieran.

Aunque alguno de estos había dicho que hablaría en contra de aquel tratado y de las manifestaciones de Silvela, es lo cierto que no se atrevió á hacerlo, prefiriendo seguir en su *madriguera* barrenando la obra de Silvela con trabajos de zapa, único medio que emplean en todos sus asuntos, para combatir al enemigo.

Terminado el discurso de Silvela y cuando éste se hallaba en la espléndida morada de D. Sireno Prats la música y el orfeon Barcarroteños le dieron una magnífica serenata. Los vitores y aclamaciones obligaron nuevamente al señor Silvela á hacer uso de la palabra y otra vez fué objeto de una verdadera ovación.

En el Casino le dieron más tarde un gran banquete en el que hubo brindis entusiastas en favor del tratado hispano-alemán y de la industria corcho-tapenera.

A la una de la noche terminó este acto, donde se puso de manifiesto una vez más la generosa y espléndida hospitalidad que dá siempre Barcarrota á sus huéspedes.

Por la mañana salió el Sr. Silvela para Jerez con la comisión de este pueblo que había venido á acompañarle, y á cuyo frente estaba el Sr. Sotomayor que, según nos dicen, pronunció un elocuentísimo discurso en el banquete del Casino.

Los Sres. Gonzalez y Pizarro que fueron desde aquí acompañándole, regresaron también ayer tarde á Badajoz.

Revuelos.

Cuentan que ha dicho el Alcalde que mientras él sea alcalde y *montijano*, el Ayuntamiento de Badajoz no volverá á dar jornal á ningún republicano.

Así, casi en verso. Nos parece muy bien esta sabia, equitativa y moral determinación del Alcalde *montijano*, porque sobre volvernos á los tiempos aquellos de *feliz recordación*, de los partidos legales é ilegales, nos proporcionará el placer de ver á los monárquicos de levita ocupados en el empedrado y limpieza de las calles.

Si, porque entre los monárquicos, gracias á la desinteresada protección que

les viene prestando la generosa monarquía, no hay pobres jornaleros. Son todos propietarios, lo cual no obsta para que el Alcalde de S. M. les proporcione ese nuevo medio de ganarse honradamente una peseta.

Nuestra enhorabuena á los jornaleros monárquicos... y á la anarquía.

Un periódico local comenta el manifiesto de Ruiz Zorrilla con una serie de agudezas que deben haber dejado hueco, si ya no lo estaba, que mucho lo tememos, el cerebro del comentarista.

Para otra vez, antes de dar un nuevo manifiesto el jefe del partido progresista, debe consultar á los «siete sabios de Grecia» que forman la redacción del órgano de los sacristanes.

Es la única manera de que el manifiesto resulte una obra perfecta y sin mancha. Sin mancha, sí, porque antes de hacerle público le pasarán por las pilas de agua bendita, donde aquellos sabios lababan todos sus escritos, y donde debieran enjuagar su atascada conciencia de monárquicos *chupópteros*, antes de atreverse á censurar, con el cínico descaro de gastrónomos insaciables, á quien como Ruiz Zorrilla les puede dar muchas lecciones de frugalidad y moderación, á la vez que de patriotismo y desinterés.

El mismo colega anuncia por millonésima vez (en esto de dar noticias de novedad está á una gran altura; ¡competencia con Clement!) la ruptura de la coalición.

Véase la clase:

«La *fracción* de Salmerón está en *oposición* con lo dicho por Zorrilla, y ha roto la *coalición*.»

De... cajón, de... cajón.

Y con efecto, *La Justicia* llegada anoche, que pasa por ser órgano de Salmerón, copia casi íntegra la carta de don Manuel, y la antepone el siguiente párrafo:

«Anoche tomó posesión de sus cargos la nueva Junta directiva del Casino progresista. La concurrencia fué numerosa y escuchó con atención y aplauso con entusiasmo una carta extensa del señor Ruiz Zorrilla al Sr. Esquerdo. El documento, á pesar de su forma epistolar é íntima, es en el fondo una declaración política de suma trascendencia, inspirado en móviles patrióticos y muy oportuno en los presentes críticos momentos. Se recomienda además, por su claridad, y sentimientos no poderle reproducir íntegro. Sin embargo, lo substancial de él lo damos á continuación, en la seguridad de que ni una sola de las declaraciones importantísimas que contiene dicho documento dejan de estar contenidas en los párrafos que copiamos.»

Ahora, que el órgano de los *siete sabios de Grecia*, ate esas dos moscas por el rabo.

Un cantar que me ha hecho tilín:

«¿Qué él te quiere más que yo? pues si eso *puédiera* ser puedes decir, serranilla, pues es que yo no sé querer.»

(Ni hacer versos, compadre.)

Aunque para muestra basta un botón, allá vá otro cantar:

«En el cambio que hemos hecho el ganancioso soy yo, porque tú me has dado un beso y yo sólo el corazón.»

(¿De qué será el corazón que tiene este caballero? Debe ser el de un jilguero ó el de un modesto gorrión.)

Seccion local.

¡CÓMO VA ENSEÑANDO LA OREJA!.....

D. Luis aguza el ingenio para que en las sesiones de la Corporación municipal sólo se traten las cuestiones que á él se le antojen; pero se nos figura que no conseguirá su objeto.

Como en las papeletas citando á los concejales para la sesión ordinaria del miércoles último, se determinaban los asuntos que en ella, según D. Luis, había que tratar, algunos ediles dijeron: «Esto tiene su intrínquilis.»

Y lo tenía, en efecto, aunque no se suscitó cuestión alguna, porque no se hizo más que nombrar las Comisiones permanentes.

Durante el tiempo en que se suspendió

la sesión para que los concejales se pusieran de acuerdo acerca de los nombramientos de dichas Comisiones, D. Luis se permitió sustentar, ante algunos ediles, la peregrina teoría de que aun cuando la sesión era ordinaria, como se celebraba el miércoles, no podían tratarse en ella más que los asuntos que expresaba la papeleta de convocatoria.

En vano algunos concejales republicanos y monárquicos le demostraron que no estaba en lo firme; D. Luis insistió en sus trece, no sabemos si porque así le convenía, ó por entender que la razón estaba de su parte.

Invocó para ello el art. 103 de la ley municipal; y aun cuando se le hizo observar que ese artículo no podía interpretarse de la manera que él lo verificaba, no quiso dar su brazo á torcer, como suele decirse.

Basta leer el referido art. 103 para persuadirse de que el Alcalde sostenía un absurdo.

Dice así:

«Toda sesión con carácter de ordinaria fuera de los días señalados conforme al art. 57 de esta ley (1), así como cualquiera extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores, ó en que se tratase de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor y nulos también los acuerdos en ella tomados.»

Este precepto legal no puede entenderse más que de un modo, y para mayor claridad vamos á separar lo que se refiere á las sesiones ordinarias de lo que concierne á las extraordinarias:

Sesiones ordinarias.

«Toda sesión con carácter de ordinaria fuera de los días señalados conforme al art. 57, es nula y de ningún valor y nulos los acuerdos en ella tomados.»

Sesiones extraordinarias.

«Cualquier sesión extraordinaria no convocada por el Alcalde en la forma y con las circunstancias que previenen los artículos anteriores (3) ó en que se tratase de un asunto no anunciado en la convocatoria, es nula y de ningún valor y nulos también los acuerdos en ella tomados.»

El art. 103, como también el 101 y el 102, que se refieren á las sesiones extraordinarias, tienen su complemento en el 104, que dice así:

«Para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de concejales que, según esta ley, deba tener el Ayuntamiento.»

Si en la primera citación no hubiera número suficiente para acordar, se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa, y los que concurren pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número.»

El Ayuntamiento de Badajoz acordó celebrar sesiones ordinarias los lunes, á las once de la mañana; de suerte que si no concurre el lunes número suficiente de concejales, hay que citar para el miércoles, expresando la causa, que es la de no haberse reunido mayoría en el día señalado; y la sesión tiene, porque la ley lo determina, la misma validez que si se hubiera celebrado el lunes.

¿Es indispensable expresar en la segunda convocatoria los asuntos que el miércoles, y en sesión ordinaria, han de tratarse? No, porque la ley no lo previene (como no lo ordena tampoco respecto á las primeras citaciones para sesiones ordinarias, citaciones que en rigor pueden excusarse, porque ya saben los concejales, porque lo tienen determinado de antemano, el día en que ha de haber sesión). Lo único que es necesario consignar es la causa de la segunda citación. No nos parece mal, no obstante, que en estas segundas convocatorias para sesión ordinaria, se indiquen los asuntos que estén al orden del día ó pendientes de despacho; pero esto no será óbice para que puedan tratarse otros que inicie cualquier concejal, como sucede en las sesiones ordinarias que se celebran los lunes (que es aquí el día de la semana

(1) Las que el Ayuntamiento fije en la sesión inaugural, y que han de ser, una al menos, por semana.

(2) No se olvide que el artículo sigue hablando de sesiones ordinarias y que el final del mismo, ó sea desde las palabras «es nula», en adelante, se refieren á las mismas y á las extraordinarias.

(3) El 101 dispone que el Alcalde podrá convocar á sesión extraordinaria cuando lo creyere oportuno y deba hacerlo, siempre que se lo pida el Gobernador ó lo reclame la tercera parte de los concejales, y el 102 preceptúa que en las convocatorias se expresarán los asuntos que hayan de tratarse y que no podrá el Ayuntamiento ocuparse de ningún otro en la misma sesión.

fijado por el Ayuntamiento para las sesiones que revistan tal carácter).

El tratar de sostener, como lo hace D. Luis, que en las sesiones ordinarias que se celebren los lunes pueden tratarse los asuntos puestos al despacho y cualesquiera otros; y que en las de igual índole, que se verifiquen los miércoles, por no haber concurrido en aquel día suficiente número de concejales, le esté vedado al Ayuntamiento ocuparse de otras cuestiones distintas de aquellas que al Alcalde se le antoje designar en la papeleta, nos parece simplemente, como hemos dicho antes, un absurdo que no vale la pena de refutarse.

Pero como la cosa se ha hecho del dominio público, y como se sabe por ahí que entre D. Luis y un concejal republicano hay pendiente una apuesta sobre la inteligencia que debe darse al art. 103 de la ley municipal, hemos creído que no sería inoportuno referir lo ocurrido el miércoles último en la casa del pueblo.

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

El empinar demasiado el codo suele tener muchas veces consecuencias algo graves.

Dígallo, si no, un individuo que anteanoche, y por causa de haber rendido excesivo culto á Baco, dió una soberbia caída, ocasionándose una lesión en la cabeza.

El sujeto á que nos referimos fué condeñado al Hospital civil.

Diez miltas nada menos se impusieron anteayer por faltas de policía urbana.

En un juicio oral celebrado anteayer en la Audiencia, informó como abogado de la acusación privada, el que tiene su residencia en Llerena, D. Juan Andrés Bueno.

Como abogados defensores actuaron D. Federico Abarrátegui y D. Hipólito Valdés.

Ha llegado de Madrid, con objeto de asistir á los funerales de Doña Ramona García-Marqués, que se celebrarán el lunes próximo, nuestro distinguido y querido amigo D. Manuel Parraverde, hijo político de la finada.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (1,30 m.)

Medida reaccionaria

Ha sido denunciado el manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que publicó íntegro el periódico *El País*.

Nombramiento

El Gobierno ha acordado nombrar al general Cuenca jefe del cuerpo de Alabarderos, cargo que está vacante por defunción de Moreno del Villar.

¿De veras?

El sultán se muestra dispuesto á recibir al embajador extraordinario, general Martínez Campos.

Lo celebramos

Las Cámaras francesas rechazaron el impuesto sobre los vinos.

Madrid 13 (1,35 m.)

Lo de los ferro-carriles

El Consejo de ministros estudió el proyecto de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

No se ultimó el asunto, del cual seguirán tratando los ministros en otro Consejo.

Enterados

Dióse cuenta de la conferencia celebrada telegráficamente por el Sr. Moret con Martínez Campos, y por virtud de la cual quedó éste conforme respecto á instrucciones.

Madrid 13 (1,40 m.)

Autorización

El ministro de Estado Sr. Moret ha sido autorizado por el Gobierno, para resolver las reclamaciones de Rusia y Bélgica acerca del tratado con España.

¿Se confirmarán?

Corren rumores de que á mediados de la semana próxima se publicará el decreto sobre convocatoria de las Cortes.

Madrid 13 (2 t.)

Represalias

Si Francia aumenta el impuesto sobre los vinos, España denunciará el convenio.

¡Qué picarillos!

Los moros que van á la plaza de Melilla siguen á nuestros soldados y les suplican que les enseñen los fusiles Mauser y el modo de manejarlos. (Querrán, sin duda, adiestrarse en ellos por si alguna vez tienen que utilizarlos contra nosotros.)

Madrid 13 (2,10 t.)

Petardo

En la escalera de la casa del marqués de Oliva, encontróse un petardo con la mecha encendida. Apagóla un hijo del marqués.

Una operación dolorosa

Hoy amputarán la pierna al teniente Palacios. (El telegrama habla del general Palacios, pero suponemos que se referirá al teniente Palacios, que fué traído de Melilla pocos días ha.)

LA ESMERALDA y LA FAMA.
CALLE DE SAN JUAN, 22 Y PLAZA DE LA SOLEDAD, 2.

LA TOS

se quita tomando las pastillas de Malvabisco perfeccionadas.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Diríjirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España, y otras. Detalles á D. Enrique Real Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamanería y perfumería. Especialidad en generos de punto, tanto de señora como para caballero. Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de optica.

LA FAMA

Este acreditado establecimiento de Confeitería y Coloniales, fabrica chocolates especialísimos, como el chocolate Verdad, sobre el cual llama la atención de sus clientes. También expende el famosísimo chocolate de Carcabelos de León, que tienen su depósito único en esta capital en

La Fama.

2, PLAZA DE LA SOLEDAD, 2.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO.

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

PIANO MANUBRIO.

Se vende y alquila dicho piano. Tiene dos cilindros y veinte piezas, todas bailables, desde vals hasta la jota, con tanda de rigodones y pasos dobles. Mencionado instrumento está en muy buen uso. MORALEJA, 4. P.R.A.L.—BADAJOZ.

INTERESANTE

Se realizan grandes existencias en generos de perfumería, óptica y otros varios artículos, al por mayor y al detall, con grandes rebajas.

Para tratar, Francisco Pizarro, 15, principal.

VIUDA DEL CASTELLANO CONSTANTE.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACION.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernacion.
18, SOLEDAD, 18.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la tornera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, vials, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Meadaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 »
Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granada.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.

Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa caustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VJAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

BADAJOZ. SAL, 3.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle de Afigidos, núm. 17. Se reciben encargos, Granada, 7, Peluquería Universal.

Badajoz.—Tip. *La Minerva Extremeña.*

HERNANDO
San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

Primera casa en generos de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir.

Camisas de franela.

Camisas para dormir, nuevos modelos.

Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué.

Grandes novedades en petacas,

PRECIO FIJO VERDAD.

targeteros, botones y botonaduras.

Unica casa en surtido y precios en corbatería.

Paraguas ingleses desde 12 pesetas en adelante.

Camisetas y pantalones contra el reuma.

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN.

En este Colegio, que dirige doña Otilia Yustas, en la calle de la Soledad, núm. 32, principal, se dan, además de las asignaturas propias de la enseñanza primaria, las de francés, música y dibujo.

Admitense alumnas internas, pensionistas y medi-pensionistas, ya cursen la primera enseñanza ó la carrera del Magisterio.

INTERESANTE.

En la fábrica de jabón llamada de SAN GABRIEL, RÍO 48, se vende dicho artículo á los siguientes precios:

Jabon blanco, 1 peseta k. lo.
Jabon blanco, 1 peseta kilo.
Jabon verde de pinta, 90 centimos.
Jabon verde lise, 80 centimos.

EL MACAGÜTTA

Bateos del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS.

GATARROS, OSOS, TISIS, BRANCAZO, ASMA CATARRAL Y RESPIRADOS.

Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos—Montera 32, 1.º—Madrid

espacho en Badajoz: Farmacia de D. Pedro Soriano, calle de San Juan 21.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo. Para tratar, en la misma.

VENTA.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES
FRANCISCO PIZARRO 15 (antes Aduana)

Tocando ya á su terminación la elaboración de la CARRÉ DE MEMBRILLO y resultando este dulce su calidad inmejorable, tengo el gusto de ofrecerlo á los precios siguientes:

Flor 1.ª extra . . . 2'00 pesetas kilo
— 1.ª 1'50 — —
— 2.ª 1'25 — —

También tengo terminada la conserva de melocotón muy transparente.

COLONIALES.

Se acaba de recibir una buena partida de Manteca fresca muy superior, que ofrezco á 3'50 pesetas kilo; arroces y frejones del Pinet, frescos y finos, á precios reducidos.

Los cafés tostados más superiores que se conocen.

LA CUBANA.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO 10,

BADAJOZ.

IMPORTANTE.

Se vende la casa fundición y demás dependencias de la propiedad de D. José Roger, vecino de Burguillos.

El pago puede hacerse al contado ó en dos plazos.

Las personas que deseen hacer la compra pueden dirigirse al citado Sr. Roger ó á D. Santiago Maravel, en Zafra.

LA FAMILIA

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de LA FAMILIA, que cuenta hoy quince años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo, y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España, 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS.

CASA DE PRESTAMOS

LA NORTE-AMERICANA,
15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los dias festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.
Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

La manufactura más importante del mundo.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
DE NUEVA-YORK.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER participa al público que, por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer silenciosa*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo, y para evitar engaño, conviene exigir en la factura las palabras *Máquina Legítima de La Compañia Fabril Singer.*



¡¡CUIDADO CON LOS RECLAMOS!!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que La Compañia Fabril SINGER se duerme sobre sus laureles; que La Compañia Fabril SINGER vendió antes muchas máquinas, pero que hoy día no las vende: que las imitaciones son perfeccionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de La Compañia Fabril SINGER y calumniar después á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores se le contesta que La Compañia Fabril SINGER empezó con una pequeña fábrica en Nueva-York de 1.6 metros superficiales, y tiene hoy día seis grandes fábricas para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| 1.ª Fábrica en Kilbowie. | ESCOCIA. |
| 2.ª Fábrica en Elisabeth-port. | ESTADOS UNIDOS. |
| 3.ª Fábrica en South-Bend. | ESTADOS UNIDOS. |
| 4.ª Fábrica en Cairo. | ESTADOS UNIDOS. |
| 5.ª Fábrica en Montreal. | CANADA. |
| 6.ª Fábrica en Viena. | AUSTRIA. |

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en máquinas para coser, ocupan: La de Kilbowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados, conteniendo 72832 metros cuadrados de talleres.

En estas fábricas trabajan más de 10000 operarios y para surtir al público con sus célebres máquinas, La Compañia Fabril SINGER tiene 3500 Sucursales distribuidas en todas las partes del mundo civilizado, ascendiendo sus ventas á más de 750000 máquinas anuales.

Después de los anteriores datos ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de La Compañia Fabril SINGER?

Unica casa en Badajoz, Constitución 19.

E. MONROY.

BLOTTIERE FRÈRES, SUCESTORES.

PARIS.—41, Rue Sedaine, 41.—PARIS.

FÁBRICA DE SIFONES Y APARATOS PARA BEBIDAS GASEOSAS.

DIRIGIRSE Á

Felipe Eberstein, calle Relatores, 10, 12 y 14. Madrid.

GINNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesinos.



COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid. Calle del Príncipe, 15, segundo.

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, telefono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísimas ganancias.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañia con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

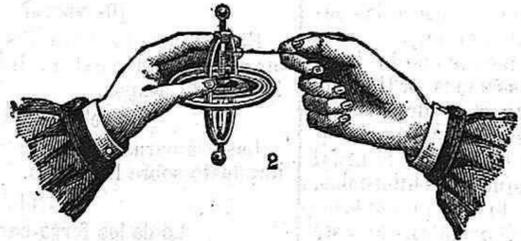
D. _____ domiciliado en _____ se suscribe por _____ acciones de la Compañia Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

Pídanse catálogos que se dan gratis.

IMPRESA Y encuadernacion Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



BAZAR MONSTRUO

ESTABLECIDO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.

GUILLERMO BOLAUDE

ENCARGADO DEL

ANILLO GALVÁNICO-ELECTRICO

SISTEMA PROFESOR RASPAIL.

El anillo Galvánico-Eléctrico puede usarse en cualquier dedo de la mano y cura radicalmente las dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaqueca, reumatismo, convulsiones y neuralgias. Es indispensable para la mudanza de temperatura.

Este anillo es hecho con los hilos conductores de la electricidad de zinc y cobre, reuniendo así la base fundamental de la pila galvánica. Usando este anillo mediante la traspiración ácida del mismo, se establece la corriente galvánica que pasando por los nervios, produce el efecto deseado.

Este grande descubrimiento fué hecho por el célebre profesor Raspail y perfeccionado por el profesor Montegazza, de Milán, fué aprobado por las academias de medicina de los mejores facultativos de Europa.

Depósito en las principales capitales de Francia, Alemania, Italia, España y Portugal.

El encargado de la venta Guillermo Bolaude previene al público que los verdaderos anillos contienen la marca R. P. desconfiando siempre de otros que se expongan á la venta sin la referida marca.

Precio 1, 1'50 y 2 pesetas, según la calidad y fuerza.

NOTA. Nos proponemos demostrar la verdad de nuestro aserto, haciendo diariamente la esperiencia fisica aplicando una rana muerta.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañia de navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPEAS ESPAÑOLAS, INGLESAS, BELGAS Y RIFLES NORE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.